

Desigualdades de género en la sociedad del conocimiento

Gender inequalities in the knowledge society

Gloria Vizcaíno*

Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador

Martha Albán

Dirección de Planeamiento, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador

*gloria.vizcaino@utc.edu.ec

Recibido: 25/09/2018

Aceptado: 22/11/2018

Resumen

Diversos enfoques de la sociedad del conocimiento sugieren que el conocimiento podría constituirse en determinante de la vida económica, social, política de la sociedad. En ese contexto, el artículo tiene como propósito tal discusión sobre la base de la concepción materialista histórica, a partir de la cual se analizan también las desigualdades de género presentes en la llamada sociedad del conocimiento, particularmente se describen las dificultades que las mujeres enfrentan en contextos académico científicos, a la luz de identificar la persistencia de brechas de género que responden al modo de producción de la vida material, el que se constituye en la base real a partir de la cual se edifican las formas de conciencia social, política e intelectual (conocimientos) de la sociedad. En esta recopilación bibliográfica se muestra el resultado de diversos organismos y autores que abordan la temática desde diferentes perspectivas.

Palabras clave: Desigualdades de género, materialismo histórico, sociedad del conocimiento

Abstract

Different approaches to the knowledge society suggest that knowledge could become a determinant aspect of the economic, social and political life of society. In this context, the purpose of the article has a discussion on the basis of the historical materialist conception from which the gender inequalities present in the so-called knowledge society which are also analyzed, particularly the difficulties that women face in contexts are described. Academic scientists in the light of identifying the persistence of gender gaps that respond to the mode of production of material life, which constitutes the real basis from which the society forms of social, political and intellectual consciousness are built. This bibliographic compilation shows the results of various organizations and authors who approach the subject from different perspectives.

Keywords: Gender inequalities, historical materialism, knowledge society.

Introducción

La mundialización de la economía, a partir del tránsito nacional a regional y mundial, generó grandes cambios en los procesos económicos que a la vez ha significado el paso de una economía industrial a una de servicios. Estos cambios han creado procesos multidimensionales con amplias repercusiones en las políticas comerciales y económicas. Es así que sus consecuentes implicaciones en los mercados se traducen en la necesidad de expansión de las empresas multinacionales.

Para aprovechar las nuevas oportunidades de integración de mercados. Además, la producción e intercambio multinacional, competencia de las multinacionales por los mercados; desarrollo de procesos de innovación y científica tecnológica que han significado el surgimiento de nuevas demandas para las organizaciones y su forzosa adaptación a las transformaciones del entorno. En ese contexto, se ha reconocido al conocimiento como parte del valor del producto, como un relevante factor de producción, inclusive por sobre el trabajo industrial o manual.

Desarrollo

A partir de varias investigaciones, se planteó que los sectores relacionados con los productos intangibles como los financieros e informáticos, representaban ingresos superiores, en relación con los procesos relacionados con la industria basada en la manufactura. Desde los años setenta y ochenta, se ha teorizado sobre el constructo sociedad del conocimiento. Este término fue acuñado por Drucker quien señaló que "la productividad del conocimiento va a ser cada vez el factor determinante en la composición competitiva de un país" (Drucker, 1969, p. 55).

Se ha discutido y se sigue discutiendo ampliamente en el campo de las ciencias sociales este concepto, múltiples visiones se han planteado para definir la sociedad del conocimiento. No obstante, de manera general la llamada sociedad del conocimiento y la información ha sido utilizada para describir el tránsito de la era industrial a la era de la información, cuyos elementos limitantes lo han constituido el capital financiero o recurso tangible y los activos intangibles, respectivamente (Pérez, Núñez, & Font, 2016, como se citó en Cano, 2017, p. 1).

Drucker (1969) expresó que la fuerza laboral afrontaba un gran reto, dado que el mercado de trabajo prescribiría de mano de obra de mayores niveles de educación que sean capaces de procesar grandes volúmenes de información, sistematizarla y a

partir de aquello desarrollar conocimiento, lo cual es factor un elemento relevante en la productividad y por tanto en el desarrollo de la economía, pero también en las desigualdades sociales.

Las transformaciones económicas en los sectores de la producción de bienes disminuyen su prevalencia en relación al sector de servicios, dado que su expansión basada en el conocimiento demanda de una mayor cualificación académica y profesional. En la sociedad del conocimiento, la tendencia es estimar más el conocimiento en los distintos ámbitos que las materias primas y el capital, como ocurría en la sociedad industrial (Drucker, 1993, 1994).

En los años noventa se profundizó en el concepto de sociedad del conocimiento a partir de los estudios de Stehr (1994). La sociedad del conocimiento se sostiene en la capacidad de utilizar o generar el saber para innovar constantemente el conjunto de las actividades humanas (Stehr, 1994). Según (Lane, 1966) los organismos públicos y privados son los principales entes de investigación, cuyos resultados aportan al desarrollo del sector industrial y, por tanto, tales sectores demandan de mayor cualificación de sus trabajadores.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco), planteó que las sociedades actuales se caracterizan por

ser incubadoras de tecnologías y comunicación, por lo que surge el desafío de la construcción de sociedades del conocimiento. En el documento *Hacia las Sociedades del Conocimiento* de la Unesco se señala algunos elementos importantes que caracterizan la sociedad actual, entre otros la existencia de inequidades en el acceso masivo a las nuevas tecnologías bajo la denominación de "brecha digital multiforme" y además la "brecha cognitiva" identificada con las disparidades en el campo de los conocimientos y pone de manifiesto las dificultades que los países emergentes deben superar para alcanzar a los países desarrollados en términos de conocimientos (Unesco, 2005).

El conocimiento se ha convertido en un factor importante que plantea grandes desafíos políticos, económicos y culturales que implican temas profundos como el desequilibrio existente en el acceso al conocimiento de las sociedades emergentes, que pone de manifiesto la necesidad de contar con un aprovechamiento compartido de los conocimientos bajo un fuerte sentido de libertad y responsabilidad (Unesco, 2005). Cabe preguntarse entonces, si es posible que en un mundo capitalista los países desarrollados tengan absoluta voluntad política para mediante la cooperación internacional y colaboración científica, compartir con los países emergentes sus conocimientos que permitan el desarrollo económico de los mismos.

Los cambios en la estructura económica y por tanto en los mercados laborales, han sustituido el trabajo, materias primas y capital por el conocimiento, como una de las fuentes más importantes para elevar la productividad y crecimiento económico, pero también las desigualdades sociales (Nino, 2011). Se plantea entonces que el conocimiento es el nuevo y más relevante factor de la producción, inclusive por sobre el trabajo industrial o manufacturero.

Ciertos enfoques sobre la sociedad del conocimiento han señalado que el concepto de sociedad del conocimiento se relaciona con ingenuidad social, mientras que el concepto economía del conocimiento se relaciona con valor de cambio, por lo que desde esa perspectiva la economía del conocimiento busca el bien privado, y la

sociedad del conocimiento el bien público (Hargreaves, 2003). Esta visión se asocia a visiones económicas capitalistas enmarcadas en términos de productividad y no se asocia en elementos de transformación social.

Otros enfoques centran a la sociedad del conocimiento desde el punto de vista de la conformación de comunidades de ciudadanos que trabajen de manera colaborativa que gestionen, construyan y apliquen el conocimiento en la resolución de problemas locales con una visión global de sentido crítico y ético, apoyados en las tecnologías de la información y comunicación (Tobón, Guzmán, & Cardona, 2015). El término sociedad del conocimiento es similar a sociedad de la información, debido a que resalta la creciente importancia de los sistemas de información y comunicación en los procesos económicos (Heidenreich, 2003).

Fuller (2001) en su investigación, realiza críticas consideraciones acerca de las direcciones de la sociedad del conocimiento, considerado como bien público o como producto comercializado en forma de capital intelectual, cuya gestión, por una parte, la educación se está transformando en una fábrica de credenciales y, por otra parte, la investigación se está convirtiendo en propiedad intelectual.

Para Berardi (2003) la sociedad del conocimiento y con ella, la gestión del mismo, corresponden con procesos de re funcionalización, re modificación y resignificación de la ciencia y del saber. Es así que, el patrón mundial de acumulación capitalista, postula el libre mercado para la competencia de productos, saberes, competencia y creatividad o participación creciente en la inversión financiera y producción cognitiva de alta productividad, dando nacimiento al *cognitariado* como capa social emergente, sometido o no al proceso de producción de valor y de mercancía, a explotación y estrés, que puede sufrir privación afectiva y que incluso puede ser violentado.

Para Solsona (2013) *cognitariado* destaca el mínimo común múltiplo de la condición laboral y profesional dominante en la sociedad posindustrial del conocimiento, aumentando cada vez más la

proporción de profesionales que se caracterizan por su capacidad cognitiva. La tendencia histórica parece indiscutible: a más sociedad del conocimiento, mayor número de trabajadores y trabajos cognitivos.

En la actualidad la sociedad del conocimiento se concibe como un factor de cambio social (Krüger, 2006). Sin embargo, si se toma en consideración la inequitativa distribución de la riqueza en el mundo, se puede afirmar que aún persistirán brechas y exclusiones en temas de acceso al conocimiento. Según, (Oxfam, 2017) tan solo ocho personas poseen la misma riqueza que 3600 millones de personas, es decir la mitad de la población mundial y además que sólo el 11% de la población mundial tiene acceso al conocimiento a través del internet (Unesco, 2005).

En la misma línea, Estados Unidos tiene la cuarta parte de los científicos del planeta, América Latina y el Caribe tiene solo el 3.5%. El 90% de las personas que participan en actividades científicas y tecnológicas, se concentra en las siete naciones más industrializadas (Marrero, 2007). En este escenario, como consecuencia de la concentración de la riqueza en pocas manos, surge la descomposición del capitalismo en todos los ámbitos de la vida humana que se reflejan en el aumento de la pobreza en el mundo, la proliferación de guerras, la afectación inmensurable del equilibrio ambiental, así como también, las distintas formas de explotación de la fuerza de trabajo, la depredación social y en ella las desigualdades.

La fuerte concentración de la riqueza en pocas manos, permite prever un limitado acceso al conocimiento e información y a la vez generar un proceso denominado "mercantilización de los conocimientos" (Unesco, 2005) que está dado en concebir al saber cómo un bien privado y no público.

El conocimiento no puede concebirse como un bien privado. En los países emergentes como latinoamericanos caracterizados por la dependencia a los países desarrollados se requiere democratizar el acceso a la información y conocimiento. Sin embargo, aún no se ha planteado, por ejemplo, el acceso abierto a bases de datos

denominados de alto impacto como Scimago, ISI Web of Knowledge identificadas como empresas transnacionales encargadas de la publicación académica de las investigaciones.

Son estas "empresas" supuestas difusoras del conocimiento que con sus publicaciones e índices subestiman la presencia de países e idiomas periféricos o temas relacionados con los requerimientos de investigación de los estados pobres (Espinosa, 1999), por tanto, difunden modelos de pensamiento colonizado, lo cual marca aún más la dependencia en términos de conocimientos de los países emergentes a los desarrollados.

El crecimiento económico de los países emergentes, está generando algunas tendencias que configuran cambios en la educación, investigación e innovación (Bizzozero, 2015). En ese sentido, actualmente se ha planteado que la validez del concepto sociedad del conocimiento depende de obtener indicios claros que la producción, distribución, reproducción del conocimiento, así como también sus prácticas se han institucionalizado y han pasado de las estructuras locales a los regímenes globales (Krüger, 2006). Sin embargo, dado que la sociedad actual está sometida a los principios básicos del capitalismo como la acumulación del capital es evidente que aún persisten inequidades en términos de producción, reproducción, distribución del conocimiento.

De ahí que ineludiblemente, las desigualdades en los órdenes en términos económicos, sociales, políticos y culturales surgen como producto de las relaciones sociales que se desarrollan en el proceso de la producción de bienes materiales y en las que las mujeres han enfrentado históricamente condiciones de opresión. Estas se generan cuando las mujeres deben enfrentar una doble carga de explotación y opresión al constituirse en el sector sobre el cual descansa la responsabilidad de reproducción de la especie y la reproducción de trabajo (Confemec, 2018).

Se ha señalado que las relaciones del hombre y la mujer, identifican el grado de desarrollo social (Altwater, 2017), por lo que en torno a este aspecto, en el año de 1979 la Asamblea General de las

Naciones Unidas a través de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, establecieron un conjunto de políticas públicas para 66 países (ONU, 2018) miembros incluidos 13 países latinoamericanos, orientadas a construir e implementar medidas que permitan garantizar la participación de las mujeres en niveles de toma de decisiones (ONU, 2010).

La agenda de la ONU adoptada, fue posteriormente ratificada en 1985 y 1995 mediante las Recomendaciones y la Plataforma de Acción de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer en Nairobi y Beijing (ONUMujeres, 2016), que incluía a 189 países y establecía objetivos estratégicos para el logro de la igualdad de género en varias esferas. Beijing fue el primero en introducir la dimensión de género en su agenda gubernamental. Posteriormente en el año 2000 fue incorporada la igualdad de géneros en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer (ONU, 2018).

La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas declaró la necesidad de promover la máxima participación de la mujer en todos los ámbitos y en igualdad de condiciones respecto al hombre, es fundamental para alcanzar el desarrollo pleno de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz. Sin embargo, de esta declaración mundial, la realidad que enfrenta la mujer en términos de igualdad de condiciones en todas las esferas de la vida socio económica, política, entre otras, difiere de la retórica.

Las diferencias significativas entre los sexos y su comportamiento frente al trabajo y al proceso productivo en su conjunto, se expresan en confusas construcciones de prácticas y relaciones sociales (Muñoz, 1988). Ello supone, la relación directa entre la división del trabajo y la complejidad de estructuras, modos de vida, normas, principios; así como las "concepciones y prácticas inequitativas de género y etnoculturales presentes en la vida social, económica, política y cultural, articuladas en un todo unitario, que determinan la vida del grupo social de las mujeres y en cada una de ellas como un ser individual" (Aneloa, 2005).

Para explicar estas desigualdades, múltiples estudios se han realizado a partir de diferentes hipótesis sustentadas en diversas teorías. Así, gran parte de las investigaciones sobre la temática, abordan tales desigualdades sobre la base de la segregación laboral por sexo. Se enfoca en dos planos, el horizontal cuando existe concentración de la mujer en sectores económicos y ocupaciones asociados a menores remuneraciones; y vertical, se define en la inequitativa distribución de mujeres en la escala jerárquica, que revela las dificultades de las mujeres para ascender a cargos de mayor cualificación y salario (Martínez Herrero, 2010).

A escala mundial, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres y solo ocupan el 25% de los cargos administrativos y directivos a nivel empresarial, en el 32% de estas empresas ninguna mujer desempeña un cargo directivo superior; y, solo un 22% de los escaños en la cámara de los parlamentos nacionales es ocupado por mujeres (Programa de las Naciones Unidas, 2015). En la Tabla 1 se muestra que, a escala mundial, los salarios de las mujeres son en promedio 23 por ciento inferiores a los de los hombres, con variaciones entre regiones. Las sustanciales brechas salariales de género son una característica de prácticamente todos los mercados laborales (ONU, 2016).

Tabla 1
Brecha Salarial de género por Región.

Región	Porcentaje
Asia Meridional	33
África	30
Regiones desarrolladas	23
Europa Central y Oriental; y, Asia Central	22
Asia Oriental y el Pacífico	20
América Latina y el Caribe	19
Oriente Medio y Norte de África	14

Nota: Adaptado de ONU Mujeres (2016). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo* 2015-2016. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38145732012>

En esa perspectiva, las marcadas diferencias muestran que las mujeres enfrentan barreras que no permiten acceder a similares oportunidades laborales en relación a la población masculina, como discriminación laboral, disparidad en las cuotas de poder, expresión y representación política (ONU, 2010).

Los estudios de género permiten revelar las principales desigualdades que la mujer tiene que enfrentar. El "género es una forma de desigualdad social que, si bien tiene una dinámica propia, está articulada a formas de la desigualdad, distancias y jerarquías sociales" (Barbieri, 1993) por lo que las diferencias de las mujeres responden al contexto socio- económico, cultural en el que se desarrollan. Estudios han concluido que la situación de desequilibrio de género en distintos espacios, están relacionados con los estereotipos de género y los prejuicios que estos generan (Rincón, González, & Barrero, 2017).

Los datos mundiales muestran que altas tasas de participación de la mujer en el mercado de trabajo se circunscriben a una serie limitada de sectores y ocupaciones como trabajadoras administrativas, servicios (salud y educación) y comercio (OIT, 2016) mientras que sectores relacionados con la investigación – desarrollo de productos, ventas – operaciones y gerencias generales están dominados por hombres (OIT, 2014).

En la tabla 2 se evidencia que, en 2018 a nivel mundial, la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo es del 48.5 %, 26.5 puntos porcentuales más baja que la de los hombres. A nivel de América Latina y el Caribe, la tasa de participación femenina es del 51.5%, 25.6 puntos porcentuales más baja que la de los hombres. Las mujeres no solo tienen menos probabilidades de participar en el mercado de trabajo que los hombres, sino que las que sí participan tienen menos probabilidades de encontrar empleo (OIT, 2018).

Tabla 2

Nivel de las tasas de participación en la fuerza de trabajo, por sexo.

País / región	Tasa de participación en la fuerza de trabajo (porcentajes) y diferencia entre los géneros (puntos porcentuales)		
	Hombres	Mujeres	Diferencia (mujeres-hombres)
Mundo	75.0	48.5	26.5
Países en desarrollo	81.1	69.3	11.8
Países emergentes	76.1	45.6	30.5
Países desarrollados	68.0	52.4	15.6
América Latina y el Caribe	77.1	51.5	25.6

Nota: Adaptado de Organización Internacional de Trabajo (2018). Perspectivas Sociales y del Empleo en el mundo, p. 6.

Según la Unesco, existen diferencias de género significativas en las carreras. Aquellas relacionadas a campos de estudio de ingenierías, manufacturas y construcción; tecnologías de la información mantienen dominio masculino; mientras que carreras relacionadas con educación; salud y bienestar; artes y humanidades; ciencias sociales, periodismo e información; negocios, administración y leyes; ciencias naturales, matemáticas y estadística, tienen predominio femenino (Unesco, 2017), que se evidencia en la Tabla 3.

Tabla 3

Proporción de estudiantes mujeres y hombres matriculados en educación superior, por campo de estudio, promedio mundial en porcentaje.

Áreas del conocimiento	% Mujeres	% Hombres
Educación	71	29
Salud y Bienestar	68	32
Arte y Humanidades	62	38
Ciencias sociales, periodismo e información	61	39
Negocios, administración y leyes	56	44
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	55	45
Servicios	49	51
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	46	54
Tecnologías de información y comunicación	28	72
Ingeniería, fabricación y construcción	27	73

Nota: Tomado de "Cracking the code: Girls'and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)", por Unesco y The Global Education 2030 Agenda, 2017, ISBN: 9789231002335. <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002534/253479e.pdf>

Estos datos son corroborados por la información de los informes "She Figures" de la Comisión Europea (Commission European, 2012). La proporción de graduadas de doctorado es mayor en las áreas de educación que alcanzan un 64% y sólo un 25% en las áreas del conocimiento relacionadas a las ingenierías, manufactura y construcción, lo cual muestra segregación por género en el acceso al conocimiento, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 4
Porcentaje de mujeres doctoras según áreas del conocimiento

	Educación	Humanidades y Artes	Ciencias Sociales, Negocios	Ciencias, Matemáticas y Computación	Ingeniería, Manufactura y Construcción	Salud y Cuidados de Personas
Europa	64	52	47	40	25	54
Bélgica	50	32	38	40	26	54
España	57	48	46	48	25	54
Francia	59	54	48	37	27	46
Italia	68	59	52	52	36	62
Reino Unido	59	48	51	38	22	55
EEUU	65	46	57	38	21	73

Nota: Adaptado de Commission European. (2012). She Figures 2012. Gender in Research and Innovation. Statistics and Indicators. Economy and Society. <https://doi.org/10.2777/38520>

Estudios realizados por distintos organismos que recogen data de diversos países y regiones, han incluido más de cuarenta indicadores sobre la inclusión de la mujer en la sociedad del conocimiento y han revelado datos interesantes en cuanto a las desigualdades existentes en torno al género mediante indicadores como: Uso de Internet según género, mujeres en el sistema de ciencia, tecnología e innovación, proporción de científicos e ingenieros en la fuerza de trabajo, porcentaje de individuos con habilidades informáticas, entre otros, tal como se expone en las siguientes tablas y figuras.

Tabla 5
Porcentaje de individuos con habilidades informáticas (Edad 16 – 74 años)

País	2006		2007		2009	
	M	H	M	H	M	M
Alemania	16	37	17	39	16	39
Bulgaria	5	8	5	8	6	9
Chipre	16	22	15	22	27	31
Croacia	-	-	7	14	18	30
España	17	29	22	33	22	33
Noruega	27	46	25	48	25	52
Reino Unido	19	35	16	36	21	37

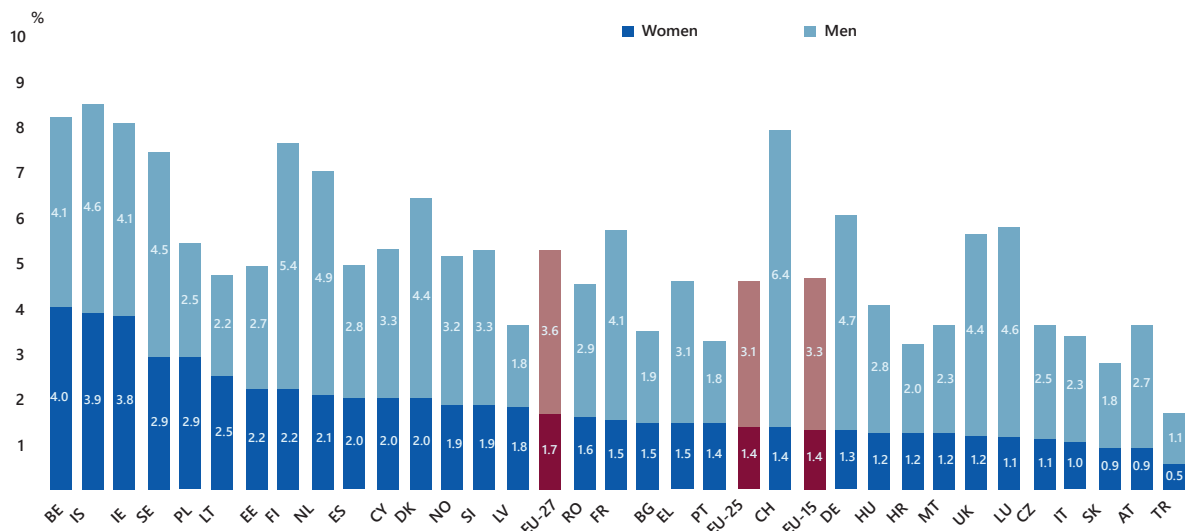
Nota: Tomado de EUROSTAT Database de la Comisión Europea

La Tabla 5 muestra las desigualdades en el desarrollo de habilidades informáticas por género. Como se aprecia en algunos países la población masculina supera en el doble de proporción en el desarrollo de habilidades informáticas. Este indicador es importante para visualizar la inclusión de la mujer en la Sociedad del Conocimiento.

En esa misma línea Laborista, la base de datos estadísticos de la Organización Internacional del Trabajo estableció la existencia de diferencias marcadas en la proporción de mujeres profesionales en ciencias de la computación y diseñadores informáticos. En los países estudiados el promedio de presencia femenina profesional en las áreas señaladas no supera el 20% en España, Finlandia y Hungría, mientras que en Austria alcanza un mínimo de 4% (OIT, 2018).

Estos porcentajes no son diferentes en cuanto a la proporción de científicos e ingenieros en el total de la fuerza de trabajo, dado que, de manera generalizada en los países estudiados, supera al menos dos o tres veces la presencia de hombres en relación a sus pares femeninas en las áreas científicas e ingenierías, como se muestra en la Figura 1.

En el caso de Ecuador la inclusión de la mujer en la sociedad del conocimiento no dista mucho de los indicadores a escala mundial, la Tabla 6 evidencia que si bien hay más mujeres que se matriculan en la universidad, son pocas las que escogen una carrera científica. Las mujeres investigadoras generalmente trabajan en los sectores académico y público. El campo de investigación donde se concentran las mujeres es en las ciencias sociales y permanecen sub representadas en ingeniería y en las carreras tecnológicas (Unesco, 2018).



Source: Labour Force Survey, HRST statistics (Eurostat)

Exceptions to the reference year: HR, IS: 2006

Data unavailable: IL

Data estimated: EU-27 (by Eurostat), EU-25, EU-15 (by DG Research)

Confidential data: DK (women), EE (men), LU (women), HR (women)

The labour force is defined as the sum of employed and unemployed persons

Figura 1. Tomado de Eurostat, Labour Force Survey

Tabla 6

Mujeres en Formación, Sector Laboral y Campo de Investigación.

		% Hombres	% Mujeres
Formación e Investigación	Estudiantes de Grado	47	53
	Doctorado	58	42
	Investigadores	59	41
Sector laboral de las mujeres científicas	Sector Público	58	42
	Educación Superior	59	41
Campo de investigación	Ciencias Naturales	65	35
	Ingeniería y Tecnología	63	37
	Ciencias Médicas	55	45
	Ciencias Agrícolas	69	31
	Ciencias Sociales	53	47
	Humanidades	56	44

En este contexto, García & Godínez (2015) sobre la desigualdad de la sociedad del conocimiento expresan que esta realidad, no permite acortar la brecha insuperable entre unos pocos países ricos y el resto de los habitantes del planeta; conocidos como sociedades modernas y sociedades marginadas. Sociedades marginadas, privadas de los beneficios a los que la supuesta sociedad del conocimiento debería traspasar el acceso (Marrero, 2007).

Conclusiones

Sobre la base de la concepción materialista dialéctica histórica, se establece que el aparato intelectual de una sociedad está determinado o surge a partir de la estructura económica de la sociedad. Dicho de otra manera, es el modo de producción de la vida material, el que se constituye en la base real a partir de la cual se edifican las formas de conciencia social, política e intelectual (conocimientos) de la sociedad.

Diversos enfoques de la sociedad del conocimiento sugieren que podría constituirse en determinantes de la vida económica, social, política de la sociedad. Sin embargo, bajo la óptica dialéctico-histórica, éstos son consecuencia y no causa al responder a la estructura económica de la sociedad; por tanto, las sociedades del conocimiento no determinan las condiciones económicas, sociales y políticas concretas, sólo las representan o son el resultado de ellas.

De allí, que, en el capitalismo vigente en el mundo, se puede evidenciar la inequitativa generación, distribución del conocimiento, pues éste es considerado como una mercancía sujeta a la

oferta y demanda. Países desarrollados pueden generar ciencia, países emergentes deben esperar a los países desarrollados a que éstos produzcan conocimiento para convertirse únicamente en consumidores y compradores del conocimiento, generando de esta manera mayor dependencia.

No se puede hablar de una sociedad del conocimiento, cuando aún no se han roto las cadenas de dependencia que se revelan en distintos planos, uno de ellos en las desigualdades de género al acceso, producción y reproducción del conocimiento, del cual aún las mujeres se constituyen en un sector que alcanza limitada participación producto del modo de producción vigente que es el capitalismo, en el que las mujeres ineludiblemente como parte del proceso de producción de los bienes materiales enfrentan históricamente desigualdades en términos económicos, sociales, políticos, culturales y por tanto inequidades en el acceso y participación del conocimiento.

En la actual sociedad del conocimiento, la plena participación de la mujer es uno de los principales objetivos a alcanzar. Con la equidad de género en acceso y participación, la sociedad en su conjunto se verá beneficiada por la contribución que hombres y mujeres pueden ofrecer en ámbitos como: economía, educación, salud, arte, ciencia y tecnología.

Referencias

(ONU), O. de N. U. M. (2016). El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos. Estudios Feministas, 24(2), 589-614.

Altwater, E. (2017). Redescubrir a Marx: Una Introducción a la Crítica de la Economía Política.

Anelo, C. (2005). La mujer por un nuevo mundo. Política, 143.

Barbieri, T. De. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. Debates En Sociología, 18, 145-169.

Berardi, F. (2003). La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global. (Tráfico de Sueños, Ed.). Madrid.

cantes de Sueños, Ed.). Madrid.

Bizzozero, L. (2015). Emerging countries on the new map of the knowledge society. Cuestiones Políticas, 4-5.

Commission European. (2012). She Figures 2012. Gender in Research and Innovation. Statistics and Indicators. Economy and Society. <https://doi.org/10.2777/38520>

CONFEMEC. (2018). El Marxismo y las Mujeres. In 22 Seminario Internacional Problemas de la Revolución en América Latina. Quito.

Drucker, P. . (1969). La era de la discontinuidad. Información Comercial Española, 431, 15-34.

Espinosa, A. (1999). Ciencia y Tecnología para construir el futuro del Ecuador. Corporación Editora Nacional. Debate Universitario.

Fuller, S. (2001). Guía crítica para el nuevo lenguaje de la sociedad del conocimiento: cómo no deshacer el camino andado. Ciencia, Tecnología, Sociedad Y Cultura En El Cambio de Siglo.

García, R., & Godínez, G. (2015). Sociedad del conocimiento frente a la desigualdad social. Producción Académica Y Gestión Educativa, 2, 1-13.

Hargreaves, A. (2003). Teaching in the knowledge society. Education in the age of insecurity. Teachers College Press.

Heidenreich, M. (2003). Die Debatte um die Wissensgesellschaft.

Krüger, K. (2006). El Concepto de Sociedad del Conocimiento. Revista Bibliográfica de Geografía Y Ciencias Sociales, XI(683).

Lane. (1966). The decline of politics and ideology in a knowledgeable society. American Sociological Review.

Marrero, A. (2007). La Sociedad del Conocimiento: Una revisión teórica de un modelo de desarrollo posible para América Latina. ArXius, 17, 63-74.

- Martínez Herrero, M. (2010). Las mujeres y la segregación laboral en la Unión Europea. *Economía Aplicada I*.
- Muñoz, D. (1988). Fuerza de trabajo femenina: evolución y tendencias. *Mundo de Mujer. Continuidad Cambio*, 63.
- Nino, E. (2011). La desigualdad en el acceso a la educación universitaria argentina. *Lecciones Y Ensayos*, 89, 351–366.
- OIT. (2014). La mujer en la gestión empresarial.
- OIT. (2016). Las Mujeres en el Trabajo. Tendencias 2016. Ginebra.
- OIT. (2018). Statistics and databases.
- ONU. (2010). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. In Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (pp. 1–56).
- ONU. (2018). Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ONUMujeres. (2016). Conferencias Mundiales sobre Mujer.
- Oxfan. (2017). Una economía para el 99%.
- Pérez, D., Núñez, I., & Font, E. (2016). Globalization and Local Development, a Methodological Proposal of Information and Knowledge Management, 157(Número 2), 107–120.
- Programa de las Naciones Unidas. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2015. (PBM Graphics, Ed.). New York.
- Rincón, V., González, M., & Barrero, K. (2017). Women and leadership: Gender barriers to senior management positions | Mujer y liderazgo: Barreras de género en el acceso a la alta dirección. *Intangible Capital*, 13(2), 319–386. <https://doi.org/10.3926/ic.889>
- Solsona, M. (2013). Cognitariado es precariado. El cambio en la sociedad del conocimiento turbo-globalizada, 2, 143–157.
- Stehr, N. (1994). *Knowledge Societies*. Sage.
- Tobón, S., Guzmán, C. E., & Cardona, S. (2015). Sociedad del conocimiento: estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Revista Paradigma*, XXXVI, 7–36.
- Unesco. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*.
- Unesco. (2017). *Cracking the code: Girl's and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)*. (UNESCO, Ed.). París.
- Unesco. (2018). *Mujeres en Ciencia*. Retrieved from <http://uis.unesco.org/apps/visualisations/women-in-science/#!lang=es>.